

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.

Política feminista y el enfoque de género

**La problemática del embarazo en adolescentes mujeres en Milpa Alta.
La No Novia puesta en practica en una propuesta de taller.**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ARTE Y PARTRIMONIO CULTURAL

PRESENTA

Rendón Blanco Anayelit

Comité del Diplomado

**Dra. Judith Lorena Méndez Barrios, Dra. Violeta Cárdenas Hernández,
Dra. María Norma Mogrovejo Aquise**

Ciudad de México, mayo de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

A todas y cada una de las personas que hicieron posible este proyecto.

Contenido

Introducción	1
Capítulo 1 Causas y Consecuencias que provocan que las mujeres adolescentes pocas veces conciban una vida en pareja en la actualidad.	9
1.1: Instituciones y Proyectos artísticos para erradicar el embarazo en adolescentes... 13	
1.2: Artículo 4 de la Constitución Mexicana y 148 Código Civil de la Federación, relacionados con el embarazo en adolescentes y uniones libre.	22
1.3: Contexto Socio Cultural de Milpa alta	25
1.4: Experiencia personal trabajando con la comunidad de la alcaldía Milpa Alta.	29
Capítulo 2: Feminismo del Affidamento y Sororidad.	31
Capítulo 3: Performance en los 90tas con Meyer Mónica y Alcázar Josefina	34
3.1 “La No Novia” de Méndez Lorena	38
Capítulo 4 Propuesta de proyecto	42
Conclusiones.....	46
Reflexiones.....	47
Bibliografía.....	49

Introducción

Este trabajo es un proyecto de investigación e intervención que lleva por título: “La problemática del embarazo en adolescentes mujeres en Milpa Alta. La No Novia¹ puesta en practica en una propuesta de taller”. Con el fin de obtener un título en la Licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural a través del diplomado: “Las Mujeres en la Perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política Feminista y el Enfoque de Género”.

La investigación que realizaré se centrará en “El embarazo como causa que provoca a las mujeres adolescentes concebir una vida en pareja en la actualidad”, ya que detecte un problema en Milpa Alta, porque tienen el mayor índice de embarazos en adolescentes de entre 15 y 19 años, según El Grupo Estratégico de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA – CDMX) en su informe del 2022.

Sobre este problema de investigación surgen algunas preguntas cómo: ¿Cuáles son las instituciones que están destinadas a cambiar el alto porcentaje de embarazos en adolescentes? ¿Qué hace el estado para atender este problema? Y ¿Por qué el mayor índice de embarazos de este sector de población se encuentra en la alcaldía Milpa Alta?

Para poder responder a estas preguntas realizaré un análisis a través de los datos y programas proporcionados por instituciones como: Consejo Nacional de Población

¹ “En el año2018 Lorena inicia el ciclo de La No Novia en Murcia España para poder construir con gente en situación de calle e inmigrantes un espacio lleno de momentos de profundas emociones y de comunicación respetuoso durante tres meses continuos" (Mendez,2020:46).

(CONAPO), es la institución dedicada a la planeación demográfica de nuestro país, entre algunas de sus funciones está en realizar programas de desarrollo para la población, por otra parte también analizaré la información que proporciona la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) esta fue creada especialmente para reducir el índice de embarazos entre adolescentes.

Los datos y programas que estas instituciones realizan me ayudarán a conocer que está haciendo el estado para resolver el problema, por ejemplo: la CONAPO y la ENAPEA junto con otras instituciones han creado diversos programas como: “Cuentos para la prevención del Matrimonio y las Uniones Infantiles Forzadas Tempranas, “Que mi Historia No sea la tuya”², creado en el 2023. Este proyecto es un libro digital ilustrado para imprimir, de las autoras Lombardini Vega Nancy, Osorio Sánchez José Luis, Hernández Bolaño Cristina, García Melecio Berenice, el cual fue realizado a través de la recopilación de reportajes y estudios etnográficos, que logran reflejar los contextos, factores y circunstancias que incidían, para que la adolescencia viviera matrimonios y uniones infantiles tempranas forzadas; su finalidad consistía en visibilizar y eliminar la desigualdad de todas las formas de violencia de género, contra las niñas y adolescentes, así como los patrones tradicionales de matrimonio, uniones y maternidad temprana.

Su objetivo era que las adolescencias reflexionaran sobre como este problema vulneraba sus derechos humanos y el logro de sus proyectos de vida, y que papás,

² <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-mi-historia-no-sea-la-tuya-cuentos-para-la-prevencion-del-matrimonio-y-las-uniones-infantiles-forzadas-y-tempranas>

y mamás, personas tutoras y docentes evitaran que sucediera al reconocer el problema, también adjuntaron al final una lista de lugares a donde podían asistir para denunciar y poder ser orientados.

Otro ejemplo de proyecto que analizaré es el “Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil” Creado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) junto con la CONAPO, este concurso se realiza cada año desde 1993 en México, motivando a la reflexión de diferentes temas relacionados con la población y su desarrollo, elegí el del año 2017 con la temática sobre “Planifica tu familia ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro!³, este concurso tuvo como objetivo prevenir el embarazo en adolescentes y contribuir para fortalecer el plan de vida de la infancia, desde la reflexión, diálogo y desarrollo de expresiones creativas.

Para participar las niñas, niños y las adolescencias tenían que realizar un dibujo, donde a través de las respuestas de un cuestionario, imaginarían y representarían como sería si tuvieran familia y en qué momento la tendrían.

También la temática “del embarazo como causa que provoca a las mujeres adolescentes concebir una vida en pareja en la actualidad”, se relaciona legalmente con el artículo 4 de la Constitución Mexicana que trata de la planificación familiar, y con el 148 del Código Civil de la Federación con relación a las uniones libres y la edad para contraer matrimonio.

³ <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/planifica-tu-familia-es-tu-vida-es-tu-futuro-hazlo-seguro-xxiv-concurso-nacional-de-dibujo-y-pintura-infantil-y-juvenil-2017>

Para complementar también analizaré un contexto sobre la población en Milpa Alta con la autora Wachter Rodarte Mette Marie, con su texto “Nahuas de Milpa Alta Pueblos Indígenas del México Contemporáneo”.

Toda la investigación realizada es con el fin de fundamentar la necesidad de mi propuesta de proyecto dirigida a mujeres adolescentes en Milpa Alta para el 2025, con el objetivo de desarrollar una propuesta de proyecto para orientar sobre la concepción de una vida en pareja a mujeres de 15 a 19 años.

Es importante mencionar que la investigación será a través de la visión del feminismo citando a diferentes autoras como: Rivera Garretas Milagro, Liedo Fernández Belén, Ferreyra Beltrán Marta Clara, para entender mi tema con *affidamento*⁴ y también desde la sororidad⁵ con Hooks Bell.

Para posteriormente poder vincularlo con la Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural porque, como promotora y gestora me corresponde identificar problemáticas socio culturales y proponer estrategias desde lo simbólico, crítico y creativo, para reconfigurar la cultura, y este proceso loaré primero con el análisis de la *performance*⁶ de los noventa a través de las autoras Mayer Mónica y Alcázar Josefina, posteriormente para explicar el uso de la *performance* como práctica artística aplicada a la propuesta de mi proyecto hablaré de la autora Méndez Lorena y su ya mencionada obra “La No Novia” sobre la cual realizaré un análisis y reflexión.

⁴ “*affidamento* es una relación política privilegiada y vinculante entre dos mujeres, que no se definen como iguales en términos de sororidad sino como diversas y dispares, ha sido practicada y pensada como una relación entre adultas” (Rivera,2000:9).

⁵ “La sororidad feminista está enraizada en el compromiso compartido de luchar contra la injusticia patriarcal, sin importar la forma que tome esa injusticia” (Hooks, 2000:37).

⁶ *Performance* es la construcción de esa otra realidad de la que tanto hemos hablado en la Lleca, en donde podemos acercarnos a tocarlas con respeto de manera afectiva (Méndez, 2020: 67)

Por último, para la intervención aré mi propuesta de proyecto “La Vida en Pareja ¿Un Conflicto o una Realización Más?” para el 2025, dirigido a mujeres de Milpa Alta de 15 a 19 años, que quieran concebir su vida en pareja, la duración del proyecto será de tres fines de semana, con dos horas de taller, el producto final será una exposición fotográfica y presentación de los trabajos realizados en los talleres, las beneficiadas directamente serán las mujeres que asistan a los talleres, y de manera indirecta se beneficiarán, parejas, hijas e hijos y familiares de estas mujeres y futuras generaciones.

Mi propuesta de proyecto surge por la falta de talleres dirigidos a este sector de mujeres en Milpa Alta, ya que representan la mayor tasa de fecundidad, pero no se pueden casar porque, según el artículo 148 del Código Civil Federal que establece que para contraer matrimonio es necesario haber cumplido 18 años de edad, y las reformas que se le realizaron en el 2019 las cuales derogan las dispensas y excepciones que posibilitaban a familiares y autoridades locales consentir las uniones, aunado con lo que indica el artículo 4 de la Constitución Política en su segundo apartado que menciona que, toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Pero todos estos motivos no son suficientes, para pasar por alto una realidad donde muchas mujeres por ser menores de edad y al tener ya una responsabilidad y obligación con sus hijas e hijos, están viviendo en pareja como opción, pero sin una orientación u apoyo para su situación, ya que es una etapa que las adolescentes vivirán como nueva, y esto las hace quedar a la deriva y vulnerables.

Las preguntas que me surgen al pensar en esta situación son en relación a ¿Qué concepto tienen sobre la vida en pareja estas adolescentes? ¿Cuáles son las obligaciones y derechos que se tienen al vivir en unión libre? ¿Cómo conciben las adolescentes que tendría que ser su vida en pareja?

Para esta propuesta de proyecto se tiene como objetivo general orientar sobre la concepción de una vida en pareja a mujeres de 15 a 19 años en la alcaldía Milpa Alta para el 2025, partiendo del primer objetivo específico de reflexionar al presentar el video titulado “Nosotras (La Lleca 2020)” que habla de la performance de “La No Novia” de Méndez Lorena, a las mujeres adolescentes que participen en los talleres de Milpa Alta, y con un segundo objetivo específico para fortalecer la información con la que cuenten las adolescentes que asistan al proyecto sobre temas como: performance, autonomía femenina, la maternidad consciente, sexualidad plena, violencia en la pareja, también con el tercer objetivo específico deconstruir la idea de amor romántico.

Con mi proyecto se estima llegar a orientar un 50% de las mujeres que asistan a los talleres, esperando un total del 30% de asistencia, un 20% que logren reflexionar con presentar el video titulado “Nosotras (La Lleca 2020)” que habla sobre la performance de “La No Novia”, un 20% que logre fortalecer la información con la que cuentan sobre los temas de los talleres, un 15% que deconstruya su idea de amor romántico.

Para tener finalmente un 70% de asistencia a la exposición fotográfica y presentación de algunos trabajos sobre las actividades realizadas en los diferentes talleres con la debida autorización de las participantes.

En primera estancia la propuesta se realizará, con el apoyo de la Asociación Civil Cultura Arte Tradición y Tecnología, en cuanto al desarrollo, logística, difusión y presupuesto.

Es importante también mencionar que esta propuesta de proyecto, tendrá en todo momento un acompañamiento por parte de las psicoterapeutas Alejandra García Barrón licenciada en psicología, estudios de género y enfoque feminista y también de Castro Viano Yolanda Magali especialista en psicología Gestalt, y también de alguien que brinde orientación legal, con el fin de que nos apoyen a lograr que las mujeres que asistan tengan una contención y cuidado de su integridad durante la realización del proyecto.

En un futuro la propuesta de proyecto “La Vida en Pareja ¿un conflicto o una realización más?” puede convertirse en un programa y diversificarse dirigiéndose a diferentes públicos, sus temáticas estarían orientadas a la auto realización en concluir sus estudios, el uso de aplicaciones para emplearse y aprender sobre emprendimiento, con el objetivo principal de fortalecer la sustentabilidad de la vida en pareja, incluso se puedan usar otras prácticas artísticas como: teatro, danza, canto, entre otras. Esta parte la llevaría cómo propuesta a los Faros de Milpa Alta y la Casa de Cultura Olla de Piedra, para que me apoyen en el desarrollo, la logística, difusión y presupuesto.

El proyecto es importante para Arte y Patrimonio Cultural porque, se logra promover y gestionar proyectos que interceden temáticas socioculturales en este contexto actual, dando posibles soluciones y logrando hacer uso de prácticas artísticas como la performance.

Esto también posibilitaría para futuros proyectos tener una visión más amplia y diversa sobre los usos de las prácticas artísticas y también para que sea una opción sugerida.

Las palabras clave: vida en pareja, concebir, reflexionar, feminismo, performance, affidamento, sororidad.

Capítulo 1 Causas y Consecuencias que provocan que las mujeres adolescentes pocas veces conciben una vida en pareja en la actualidad.

Las mujeres en la actualidad pocas veces conciben iniciar una vida en pareja por toda la carga social cultural que esto simboliza, pero al estar embarazadas y ser menores de edad les quedan pocas opciones.

Uno de los antecedentes que evidencia este problema es que Milpa Alta se encuentra entre las alcaldías con mayor índice de embarazo en adolescentes entre 15 y 19 años según El Grupo Estratégico de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA – CDMX) en su informe del 2022 donde menciona que:

“En cuanto a la tasa de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de acuerdo al CONAPO⁷, las tasas más altas se presentan en las alcaldías de Milpa Alta (88.79), Xochimilco (80.90), Cuajimalpa (80.82) Tláhuac (71.08), Magdalena Contreras (66.35), a diferencia de las alcaldías de Benito Juárez (11.20), Miguel Hidalgo (26.05), Azcapotzalco (26.24)” (GEPEA-CDMX, 2022:8).

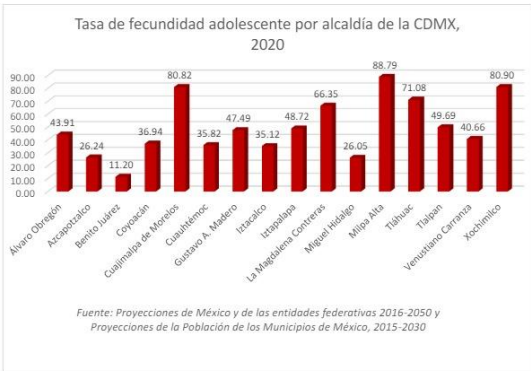


Fig.1 Grafica que muestra la mayor tasa de fecundidad en Milpa Alta, CONAPO, 2020.

⁷ CONAPO se presenta las Tasas de Fecundidad Adolescente (TFA) las cuales se refieren al número de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad, a nivel nacional, entidad federativa y municipio 2020. La estimación se realizó con base en Estadísticas Vitales de Natalidad, 1990- 2019 y se ajustaron a los resultados de fecundidad obtenidos en las Proyecciones de Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2030.

Por otra parte, otro de los antecedentes que demuestra porque las mujeres pocas veces conciben una vida en pareja es sobre lo que señala el Instituto Nacional de Estadísticas Geográficas e Informática (INEGI)⁸ en su comunicado de prensa núm. 556/23 del 21 de septiembre de 2023 donde menciona que: “En junio de 2019 entró en vigor la reforma al artículo 148 del Código Civil. En este, se estableció que, para contraer matrimonio, es necesario haber cumplido 18 años. En este contexto, del grupo de madres menores de 15 años, 54.9% estaba en pareja, sea en matrimonio o unión libre” (INEGI, 2023:1).

En la alcaldía Milpa Alta, el porcentaje de mujeres según el gobierno de México para el 2020 son mayoría a diferencia de los hombres. Con un total de 152,685 habitantes, siendo 51.3% mujeres y 48.7% hombres. Y en el rango de edad de 15 a 19 son 6.468%.

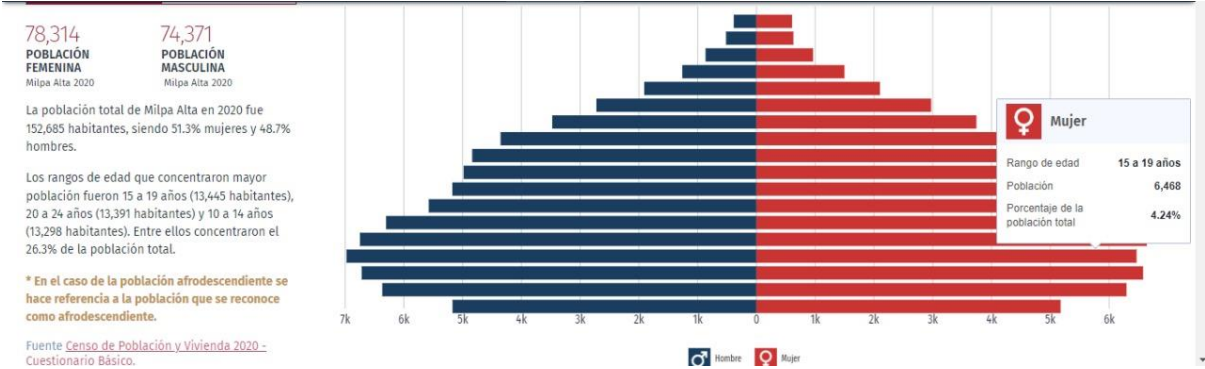


Fig. 2 Grafica que muestra la totalidad de población en Milpa Alta por sexo y edad 2020, DATA MEXICO, 2020

⁸ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_EmbNoPlanificado23.pdf

Sobre estos dos antecedentes las preguntas que me realizo son ¿Cuáles son las instituciones que están destinadas a cambiar el alto porcentaje de embarazos en adolescentes? ¿Qué hace el estado para atender este problema? Y ¿Por qué el mayor índice de embarazos de este sector de población se encuentra en la alcaldía Milpa Alta?

La tasa más alta de fecundidad en Milpa Alta que es de un 88.9% dato extraído del estudio de la CONAPO, frente a la estadística del INEGI del 2019, con el porcentaje total de mujeres de la Ciudad de México en pareja que es del 54.9% en matrimonio o unión libre, son los dos antecedentes que más ponen énfasis entre las causas que provocan que las mujeres adolescentes pocas veces conciban una vida en pareja, pero el problema tiene otras causas y también estas causas conllevan consecuencias de las que mencionare algunas.

Para esta investigación las causas estarán clasificadas en tres tipos: las directas, indirectas y estructurales, las causas directas son las que corresponden a ellas, las indirectas corresponden al núcleo familiar, y por ultimo las estructurales que corresponden al contexto social, cultural, económico y político.

Algunas de las causas directas del porque las mujeres adolescentes pocas veces conciben una vida en pareja son: que estas mujeres, lo ven como una salida rápida, para dejar el núcleo familiar a temprana edad, también por desconocimiento o uso nulo, inadecuado de anticonceptivos, por conseguir una estabilidad social, económica; entre las causas indirectas están, la pérdida de la autonomía, desintegración familiar, embarazos no planeados; sobre las causas estructurales se

encuentran la violencia, falta de educación sexual, uniones libres no reguladas por instituciones.

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes menciona sobre este tema que:

Así mismo niñas y adolescentes establecen uniones como una estrategia para escapar de la pobreza, del abuso y la violencia en sus casas, o bien, para sobrellevar condiciones de vulnerabilidad como las vividas en grupos de personas migrantes o refugiados. Sin embargo, a menudo terminan enfrentando mayores expresiones de violencia, el control de su pareja, embarazos no planeados y tareas de cuidados que limitan su autonomía para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas (ENAPEA, 2023:1).

Las causas directas, indirectas y estructurales se modifican porque se pueden relacionar entre sí, pero dependen e influyen del estudio y análisis de cada caso de mujer adolescente en específico, y estas pueden llegar a ser mucho más complejas, es por eso que solo me centraré en dos causas para mi investigación y propuesta de proyecto las cuales son: embarazo en adolescentes y las uniones no reguladas por instituciones, ya que estas dos causas me permitirán teorizar sobre, porque las mujeres pocas veces conciben iniciar una vida en pareja en la actualidad.

Estas consecuencias impactan negativamente a las mismas mujeres a sus hijos y a futuras generaciones si no se resuelven llegan a formar un ciclo de repetición.

1.1: Instituciones y Proyectos artísticos para erradicar el embarazo en adolescentes

El estado al detectar el problema del embarazo entre adolescentes ha creado instituciones con el objetivo de erradicarlo como, por ejemplo: la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)⁹ la cual surge con el gobierno de Peña Nieto el 23 de enero del 2015 con el objetivo de reducir en un 50% la tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 años, para el año 2030 y erradicar embarazos en niñas de 14 o menos.

De esta institución surgen los grupos reguladores como: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), y el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y los subgrupos como el Grupo de Trabajo de Indicadores para el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA (GTIMS), subgrupo de trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, el Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, y el grupo de trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, todos coordinados por la Secretaría General (SG) y por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y estas instituciones a su vez se apoyan en diferentes instituciones como: Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por mencionar algunas de las muchas instituciones que intervienen.

⁹ <https://www.gob.mx/conapo/articulos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea>

Los subgrupos a través de una estrategia de comunicación masiva y territorializada tienen el objetivo de realizar programas de capacitación, para alcanzar las metas establecidas en la ENAPEA.

Algunas de las propuestas que estas instituciones han llevado a cabo para intentar erradicar el embarazo entre adolescentes son:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) junto con la CONAPO y otras instituciones, lanzan el concurso nacional de dibujo infantil y juvenil a nivel internacional en 1992, pero hasta un año después se realiza en México, el objetivo que se plantea es que los niños, niñas y jóvenes expresen sus ideas y pensamientos a través del dibujo.

Respecto a este concurso la UNFPA menciona que:

Desde entonces cada año se ha motivado la reflexión sobre diferentes temas de población y desarrollo, entre los que destacan: derechos de las mujeres, lugar donde vives, las familias, la población mundial, la igualdad de género, la población y el medio ambiente, el desarrollo social y la salud y la pobreza (UNFPA,2023).

Para el 2017 la CONAPO junto con la ENAPEA y los Consejos Estatales de Población (COESPO) lanzan un concurso de dibujo el cual nombran “Planifica tu familia ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro! XXIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, del 2017”¹⁰, este concurso tenía como objetivo el contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes y fortalecer el plan de vida de la infancia, adolescencia y juventud mexicanas, desde la reflexión, el diálogo y el desarrollo de expresiones creativas, Invitaba a los participantes a dibujar e iluminar

¹⁰ <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/planifica-tu-familia-es-tu-vida-es-tu-futuro-hazlo-seguro-xxiv-concurso-nacional-de-dibujo-y-pintura-infantil-y-juvenil-2017>

cómo les gustaría ser si algún día fueran madres o padres y que eligieran el mejor momento para ello, tomando en cuenta sus proyectos, sueños y expectativas de vida.

Respecto a esto la CONAPO mencionó que

La planificación familiar es un derecho que requiere, para su ejercicio, oportunidades de diálogo, acceso a la educación, a servicios de salud y a espacios confiables que permitan a niñas, niños, jóvenes y adolescentes, decidir sobre el futuro y desarrollar un plan de vida de manera continua, en el que se defina si se desea formar una familia (CONAPO, 2017).

La incidencia de la ENAPEA para este concurso era en la desigualdad de oportunidades que originan los embarazos a tempranas edades, intentando crear las condiciones para que pudieran decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

La misma CONAPO menciona en este proyecto de concurso de dibujo y pintura referente al artículo 4 que

como lo reconoce el artículo 4 constitucional. La planificación familiar empodera a las mujeres, pues les permite elegir por sí mismas si, cuando, o con qué frecuencia desean tener hijos o hijas. En el caso de los hombres, la planificación familiar fortalece los lazos con sus parejas y con sus hijos e hijas de manera que la paternidad no se ejerza al azar, sino por elección. En consecuencia, padres y madres obtendrán una mayor satisfacción al compartir su plan de vida, asumiendo responsabilidades compartidas, incluyendo las actividades que deben realizar con sus familias.

Planificar la familia es un factor para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres resulta clave para la reducción de la pobreza; por ejemplo, las adolescentes

que han postergado el inicio de su maternidad suelen alcanzar una mayor permanencia escolar.

Podemos desarrollar un plan de vida que considere el estudio, la realización profesional, la recreación y el deporte, además de fomentar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres (CONAPO,2017:1).

A las y los participantes se les aplicaba un cuestionario que consistía en ocho preguntas abiertas relacionadas a la planificación familiar, estas ocho preguntas son las siguientes

1. ¿Qué pasaría si en este momento tuvieras un bebé?, ¿podrías ir a la escuela?, ¿en qué trabajarías?, ¿quién cuidaría al bebé?
2. Para ti, ¿cuál sería el mejor momento para formar una familia? ¿Por qué?
3. Si decidieras tener hijas (os), ¿cuántos te gustaría tener?
4. Si decides tener hijas y/o hijos, ¿qué imaginas que estarías haciendo en ese momento?
5. ¿Cómo sería tu vida con hijas e hijos?
6. ¿Cómo desempeñarías tus responsabilidades para el cuidado hijas e hijos?, ¿cómo realizarías las labores domésticas?
7. ¿Quién formaría parte de tu familia en el futuro?
8. ¿Cómo les dirías a tus amigas, amigos y/o familiares que la planificación familiar es importante? (CONAPO, 2017:1)

Las bases del concurso consistían en la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos de 6 a 24 años residentes de nuestro país, a los cuales dividieron en categorías de 6 a 9, 10 a 12, 13 a 15, 16 a 19, 20 a 24 años, luego lo dividieron en dos etapas una a nivel estatal donde cada COESPO u organismo equivalente recibiría los dibujos en sus correspondientes direcciones, para

seleccionar un trabajo ganador en cada categoría de edades, para posteriormente de los cinco trabajos ganadores y seleccionados a nivel estatal, pasarían a la segunda etapa a nivel nacional, en la cual solo habría un ganador o ganadora por cada categoría, cada participante solo podía inscribir un solo dibujo.

Las características de este dibujo eran que se elaboraría en una cartulina o papel no mayor de 60x45 cm y no menor de 28x23 cm, que no debía de haber participado en otros certámenes, con técnica libre, las características que no se permitirían y haría que se rechazaran los dibujos serían el uso de personajes o imágenes de la televisión del cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos; al reverso del dibujo tenían que anotar algunos datos que consistían en: título de la obra, nombre completo y edad del participante, correo electrónico, domicilio, teléfono, nombre de la escuela, en caso de que asistieran, y el medio por el que se enteraron del concurso, la fecha límite era el 13 de octubre del 2017.

Se excluían a los familiares de los organizadores y miembros del jurado, solo participarían los dibujos que se recibieran dentro de la fecha límite de entrega y cumplieran con todas las bases establecidas del concurso.

El cartel con el que se difundió el concurso era en color verde con el título del proyecto en letras blancas y amarillas de diferente tipología, y al centro del cartel cuatro personajes que portaban disfraces a los cuales se referían como los futuritos, y en la parte inferior las características resumidas de las y los participantes, y finalmente los logotipos de las instituciones que lo abalaban.



Fig. 3Arte del Cartel de difusión sobre el XXIV Concurso de dibujo y pintura infantil y juvenil 2017 de la UNFPA, CONAPO, 2017.

Otro de los proyectos organizado por la CONAPO fue para el 2023 pero la propuesta fue a nivel estatal, con la finalidad de apoyar la reducción de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años y erradicarlo en niñas de 10 a 14 años; esta lleva por título “Que mi Historia No sea la tuya. Cuentos para la prevención del Matrimonio y las Uniones Infantiles Forzadas y Tempranas”¹¹

Referente a este proyecto la CONAPO menciona que

Esta propuesta está obligada a visibilizar la desigualdad de género y las practicas nocivas para eliminar todas las formas de violencia en especial las de género y sexual contra las niñas y adolescentes, así como los patrones

¹¹ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-mi-historia-no-sea-la-tuya-cuentos-para-la-prevencion-del-matrimonio-y-las-uniones-infantiles-forzadas-y-tempranas>

tradicionales de matrimonio, uniones y maternidad temprana (CONAPO,2023).

Para esta propuesta la CONAPO junto con la SG y con la autoría del documento de Lombardini Vega Nancy, Osorio Sánchez José Luis, Hernández Bolaño Cristina, García Melecio Berenice, lograron documentar y realizar una búsqueda de reportajes, estudios etnográficos, entre otros, que permitieran reflejar contextos, factores y circunstancias que incidieran para que personas adolescentes vivieran Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranos y Forzados (MUITF)¹² recopilado en un libro digital ilustrado que se puede seguir usando al entrar a la página de la CONAPO, con este proyecto las autoras buscan:

por una parte, que las adolescencias reflexionen sobre las formas en las que una situación de esta índole puede vulnerar el ejercicio de sus derechos humanos y el logro de su proyecto de vida. Y por la otra, que madres, padres o personas tutoras y docentes reconozcan la trascendencia de su papel en la prevención de las circunstancias que favorecen su ocurrencia, protegiendo el interés superior de la población adolescente (CONAPO,2023:7).

Cada narración de la propuesta está conformada por actividades, entre crucigramas, sopas de letras, cuestionarios y preguntas de relación, que servirán para fortalecer su proceso de lectura y aprendizaje en las adolescentes, madres padres o personas tutoras y docentes.

¹² MUITF significa *Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranos y Forzados*, según las autoras del proyecto *Que mi Historia No sea la tuya. Cuentos para la prevención del Matrimonio y las Uniones Infantiles Forzadas y Tempranas*.

Al final del documento las autoras adjuntaron una lista de instituciones y servicios que servirían para que pudieran acudir a atención y ayuda ante casos de matrimonio forzado y violencia.

En su presentación esta propuesta comenta que en México ven interrumpida abruptamente su niñez y adolescencia y su pleno desarrollo miles de niñas, al ser obligadas a casarse como resultado de costumbres arraigadas en diversas comunidades mexicanas, así como por el embarazo infantil y adolescente no planeado, resultado en muchas ocasiones de violación sexual que las lleva a emparejarse a temprana edad.

El documento cita a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mujeres 2016 para hacer referencia al matrimonio infantil a cualquier unión, legal o ceremonial, en el que al menos una de las personas contrayentes tiene menos de 18 años de edad; para el concepto de “uniones”, y también cita al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el plan internacional 2019, que hace mención del concepto “uniones” englobando aquellos matrimonios informales y uniones libres que no están formalizadas por el Estado.

También menciona que los MUIITS están prohibidos en México porque violentan los derechos de niñas, niños y adolescentes quienes son personas reconocidas constitucionalmente como sujetas de derechos para esto hace mención del artículo 148 del Código Civil Federal a este artículo se le realizaron reformas en el 2019 las cuales consistieron en derogar las dispensas y excepciones que posibilitaban a familiares y autoridades locales consentir las uniones; por último cita al Diario Oficial de la Federación (DOF) del 2019 donde mencionaron que las reformas

establecieron que para contraer matrimonio es necesario haber cumplido 18 años de edad.

La liga para entrar al libro digital ilustrado se encuentra aún vigente en la página de la CONAPO con este cartel



Fig. 4Arte Cartel Que Mi Historia No sea la Tuya CONAPO,2023.

El concurso nacional de dibujo y pintura se realiza cada año con diferentes temáticas de hecho para el 2022 la temática abordada es “Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas. Pintando un presente y un futuro mejor”¹³, en el 2023 la temática fue “Como te Imaginas a México” en el 2030¹⁴, para este 2024 la propuesta es sobre “Vamos a pintar un árbol”¹⁵

¹³ <https://www.gob.mx/conapo/articulos/participa-en-el-29-concurso-nacional-de-dibujo-y-pintura-infantil-y-juvenil-2022?idiom=es>

¹⁴ <https://mexico.unfpa.org/es/news/30%C2%B0-concurso-nacional-de-dibujo-y-pintura-infantil-y-juvenil-2023-%E2%80%9Cmo-te-imaginas-m%C3%A9xico-en>

¹⁵ <https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2024>

Los dos proyectos de la CONAPO El XXIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2017 Planifica tu familia ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro! y “Los Cuentos para la prevención del Matrimonio y las Uniones Infantiles Forzadas y Tempranas. Que mi Historia No sea la tuya del 2023”, tienen una relación directa al reflejar parte de las consecuencias y causas del problema planteado sobre las mujeres que en la actualidad pocas veces conciben iniciar una vida en pareja, pero al estar embarazadas y ser menores de edad tienen pocas opciones.

En conclusión, las dos propuestas hacen uso de diferentes prácticas artísticas la primera a través del dibujo y pintura y la segunda a través del cuento, en este mismo portal de la CONAPO encontraremos también que existen otras propuestas que hacen uso de las artes para tratar temas sobre el embarazo en adolescentes, pero sobre la temática de la concepción de la vida en pareja faltan propuestas.

[1.2: Artículo 4 de la Constitución Mexicana y 148 Código Civil de la Federación, relacionados con el embarazo en adolescentes y uniones libre.](#)

Los artículos relacionados con este tema ya se mencionaron antes en los proyectos, pero de estos quiero detallar sobre lo que tratan, el artículo 4 de la Constitución Mexicana trata sobre:

La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos y costumbres recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.

- El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.
- Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.
- Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.
- Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.
- Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.
- Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.
- Los ascendientes, tutores y custodios, tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.
- El Estado otorgará facilidades a los particulares para que se coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) Art.4.28 junio 1999 (México)¹⁶.

Este artículo para 1968 la ONU en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en el acta final se declaró, a la planificación como derecho

¹⁶ <https://www.gob.mx/salud/articulos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicano-articulo-4>

En el país en enero de 1974, se publicó la Ley General de Población y se anunció la creación del Consejo Nacional de Población. A finales del mismo año, al artículo 4to de la Constitución Mexicana se le añadió un párrafo que sentaría las bases de la planeación familiar: "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos".

Con estos antecedentes, las instituciones gubernamentales comenzaron el diseño de políticas públicas en materia de planificación familiar y anticoncepción, coincidiendo con el momento histórico en que México alcanzó los niveles más altos de fecundidad y crecimiento de la población (Gov.Mex.,2024:1).¹⁷

También al respecto el artículo 148 del Código Civil de la Federación habla sobre el tema de los matrimonios y uniones libres, pero decía al respecto anteriormente que el hombre para contraer matrimonio necesitaba tener 16 años y la mujer 14, este artículo fue modificado y las reformas que entran en vigor prohíben el matrimonio infantil y adolescente, esto se propone desde el 2016 por el Sistema Nacional de Protección de Niñas Niños y Adolescentes (SIPINNA), junto con autoridades de gobierno y otras instancias.

Pero es hasta el 4 de junio del 2019 que la SG comunica los logros al respecto y el 3 de junio del mismo año el Diario Oficial de la Federación (DOF)¹⁸, menciona las dispensas y derogas de este artículo, que establecen que para contraer matrimonio es necesario haber cumplido dieciocho años de edad y se derogan la posibilidad de que autoridades legales y familiares concedieran dispensas o consentimiento para contraer matrimonio antes de los 18 años.

¹⁷ <https://www.gob.mx/salud/articulos/la-planificacion-familiar-es-un-derecho-humano?idiom=es>

¹⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561716&fecha=03/06/2019#gsc.tab=0

En conclusión, de algún modo esta propuesta deja en claro que los 18 años es la única edad para poder contraer matrimonio, la cual se convierte en un impedimento para los requisitos de unión libre o concubinato porque no deben de existir impedimentos legales para que las dos personas contraigan matrimonio.

También deberían de hacer una propuesta para la regulación de la unión libre en materia de los adolescentes menores a 18 años que tengan hijos.

1.3: Contexto Socio Cultural de Milpa alta

Para poder hablar de Milpa Alta y su contexto cultural voy a citar a la autora Wachter Rodarte Mette Marie, en su texto “Nahuas de Milpa Alta” Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, en el cual la autora logra reflejar el pasado y presente de muchos aspectos de la vida de los milpantenses.

Milpa Alta es una alcaldía que está formada por 12 pueblos que son: San Pedro Atocpan, San Bartolomé Xicomulco, San Jerónimo Miacatlán, San Lorenzo Tlacoyucan, San Antonio Tecómitl, San Agustín Otenco, Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Salvador Cuauhtenco, San Juan Tepenahua, Villa Milpa Alta y San Pablo Oztotepec. Los nombres de estos pueblos son de santos esto nos habla de una alcaldía que tiene una cultura muy tradicionalista, por ejemplo “Santa Ana que es la patrona del pueblo de Tlacotenco a quien se le atribuye el poder para inducir fertilidad” (Wacher, 2006:35)

Las características territoriales de la alcaldía Milpa Alta son de origen volcánico, esta es la segunda alcaldía con mayor territorio, algo que la caracteriza es que cuenta con una parte de área de conservación ecológica.

Esta alcaldía cuenta con gente que habla lenguas indígenas cómo el Náhuatl, Otomí y Mazateco, su escolaridad según el gobierno de México para el 2020 es en su

mayoría a nivel secundaria es de un 36.1% del total de su población; anteriormente se representaban por grupos de mayordomías, actualmente los grupos siguen existiendo, pero la alcaldía está representada por una mujer Judith Vanegas Tapia. Milpa Alta durante la colonia tenía una producción de pulque y leña que posteriormente cambió por el nopal y el mole, según lo que menciona Wachter

El principal producto comercial de la zona era el pulque, elaborado a partir del cuidado, reproducción y explotación de los magueyales. Esta actividad económica tenía un carácter familiar y su comercialización se realizó a través de una red de relaciones sociales al interior de la región y colocando personalmente el producto en el ámbito urbano (Wachter,2006:25).

Esto habla de cómo la familia se involucraba en las tareas de producción y economía, en la actualidad el proceso del nopal y del mole son otro ejemplo de esta producción ya que se siguen heredando, una característica que hace de la población emplearse en el mismo lugar donde viven, haciendo que pocas personas se movilicen hacia afuera de la alcaldía esto hace que la población se reconozca con facilidad y sean, más cercanos a sus necesidades.

En cuanto a educación en la época de la colonia los pueblos contaron con diecinueve escuelas nacionales primarias, que centraba la educación a castellanizar a los indígenas, en cambiar hábitos de la vida cotidiana y en la generación de un sentimiento nacionalista.

Todos los días le cantamos a la bandera; cantábamos delante de ella. Entonces los padres y las madres tenían que ver todo lo que aprendían los niños. Nos enseñaban

a hablar español y nos instruían para vivir y comportarnos para cuando llegáramos a ser jóvenes y doncellas (Wacher, 2006:17.18).¹⁹

Milpa Alta fue un territorio de confrontaciones de diversos ejércitos revolucionarios como los Zapatistas que establecieron uno de sus cuarteles en el pueblo de San Pablo Ozotepec, donde Zapata reafirma el Plan de Ayala en 1914, los carrancistas se apoderaron de la capital a la entrada de Huerta a la presidencia y para someterlos quemaron todos los pueblos de la región, provocando la huida de los nativos.

La autora Wacher rescata en su texto un testimonio de una mujer que vivió en su momento los estragos de esas múltiples confrontaciones en Milpa Alta

El periodo de exilio fue una época de enormes dificultades para los milpanteces, como lo muestra el siguiente párrafo tomado del testimonio de Estefana Miranda, campesina originaria de San Lorenzo Tlacoyucan, quien a la edad de 104 años rememoraba.

Cuando amaneció ya estábamos en san Gregorio. Nos fue a encontrar una señora y preguntó dónde íbamos. Le dije: estábamos bien en Milpa Alta, pero... nos llevó a su casa y nos prestó una casita chiquita...Me preguntó si los niños eran mis hermanitos; le dije que eran mis sobrinitos. Me dijo: Ay pobre de ti, ahora qué vas a hacer con tanta creatura. Luego fue a ver a otra señora, para preguntar si no quería una moza que echara tortillas y le dijeron que sí (Wacher,2006:19).²⁰

Pero a pesar de estas confrontaciones en la actualidad el cuartel Zapatista es uno de los monumentos más apreciados por los lugareños.

¹⁹ Fragmento de Wacher citando a (Hercasitas, 1989:47)

²⁰ Fragmento de Wacher citando a (Miranda, 1992:162)

Esto nos habla de una población que tiene un profundo sentido del significado de pertenencia y territorio, que a pesar de las luchas siguen buscando justicia para los más vulnerables.

Milpa Alta festeja setecientas festividades entre carnavales y peregrinaciones, organizan una comparsa donde al frente va una joven candidata a obtener el título de reina del evento, durante la festividad se hacen diferentes danzas, pero los chinelos son los favoritos posiblemente porque su baile es mucho más sencillo y desde niños lo aprenden a bailar, aparecen también los jóvenes cargantes quienes se encargan de llevar a cuestras a los santos, características que nos hacen ver que Milpa Alta es muy tradicionalista y respeta sus creencias religiosas dándoles un sentido simbólico, desde los nombres de sus pueblos, hasta sus peregrinaciones y carnavales a los santos de su entera devoción.

Para las niñas y niños entre las tradiciones favoritas esta el disfrutar de la tradición de día de muertos donde año con año cargan calaveritas echas de chilacayote y cajas de zapatos, para los jóvenes el uso del temascal se puso de moda porque lo relacionaban con una especie de sauna.

El náhuatl es el habla tradicional de los milpaltenses, pero la llegada de inmigrantes de Oaxaca, Veracruz y Guerrero de personas en busca de trabajo y que posteriormente se establecieron hicieron que se hablaran más lenguas, haciendo de Milpa Alta en la actualidad un lugar multicultural.

Todas estas características de Milpa Alta nos ayudan a entender un poco y visualizar el contexto de su población de niñas, niños y las y los adolescentes.

1.4: Experiencia personal trabajando con la comunidad de la alcaldía Milpa Alta.

Mi experiencia personal fue cuando realicé mi servicio social en la Universidad, elegí realizarlo en el Faro de Milpa Alta, en el área de difusión cultural, lo que me permitió interactuar con la población y conocer algunas de sus problemáticas.

Por otra parte, con una amiga y colega de la universidad Anamely Galicia Soriano, que vive también en Milpa Alta en el pueblo de Tecómitl con la que formé una Asociación Civil llamada, Cultura Arte Tradición y Tecnología²¹, donde trabajé diferentes proyectos como: recorridos caracterizados, visitas guiadas, conciertos, orientación y apoyo en diferentes materias de educación básica media y superior, talleres con temáticas lúdicas, de igual manera todo esto me permitió adquirir herramientas para poder trabajar en conjunto con las personas en Milpa Alta.

En conclusión, el contexto de Milpa Alta y mi trabajo en comunidad me permite visualizar un poco más las necesidades de la población y poder hacer una propuesta de proyecto, pero esto lo voy a realizar con ayuda del feminismo y del arte para que las mujeres puedan encontrar la manera de trazar un camino de acuerdos y entendimiento, para lograr concebir una vida en pareja.

²¹Somos una Asociación civil sin fines de lucro con el objetivo de Desarrollar Actividades que permitan la sustentabilidad cultural y Artística de las comunidades, brindando un acceso equitativo a Servicios de Educación, Gestión, Producción y Promoción, para revalorizar el patrimonio Cultural y Artístico <http://www.culturaartetradicionytecnologia.com.mx/>



Fig.5 Niños Milpaltenses en la fiesta del 6 de enero, que se celebra en Chalma fotografía Rodolfo Palma Rojo, 2003. Acervo personal. Foto encontrada en libro Nahuas de Milpa alta de la autora Wachter Rodarte Met (Wachter,2006:9)



Fig. 6 Niños Milpaltenses celebración día de Reyes, 7 enero 2022, A.C. Cultura Arte Tradición y Tecnología, Archivo personal Galicia Soriano Anamely

Capítulo 2: Feminismo del Affidamento y Sororidad.

El tema sobre el embarazo como causa que provoca a las mujeres adolescentes concebir una vida en pareja en la actualidad, tiene una relación directa al feminismo como el que nos plantea Rivera Garretas Milagros desde affidamento, este nace en Europa En la librería de mujeres de Milán 1975 con la práctica de la diferencia y de su teorización, nace de manera positiva, pero no como código porque no depende de reglas ni de normas establecidas que le regulen a lo que ella define como:

El affidamento es una relación política privilegiada y vinculante entre dos mujeres, que no se definen como iguales en términos de sororidad sino como diversas y dispares, ha sido practicada y pensada como una relación entre adultas. La relación de affidamento se establece para mediante ella dar vida al deseo personal de existencia y de intervención en el mundo. (Rivera,2000:9)

En palabras de Liedo Fernández Belén el affidamento aparece en la diferencia italiana tomando en cuenta sus necesidades y la autora menciona que. “Esta idea estaba relacionada con la construcción de vínculos entre mujeres, particularmente con la restauración del vínculo primordial madre-hija, como antídoto ante el privilegio cultural de las relaciones entre hombres y entre mujeres y hombres” (Liedo, 2022:2).

Para Ferreyra Beltrán Marta Clara “el affidamento es una propuesta de cierto feminismo que puede servir para avanzar hacia modelos de liderazgo femeninos (y ahora sí, de ruptura de la lógica de idénticas) más sanos y constructivos” (Ferreyra,2022:145)

Estos tres conceptos del affidamento de diferentes autoras tienen algo en común, los tres plantean la idea de intervención en el mundo y restauración del vínculo, que

sugieren avanzar hacia modelos de liderazgo, esto me da a entender que el affidamento aplica más a avanzar en conjunto que de manera individual.

La palabra affidamento tiene su origen en Italia y si la traducimos al español significa confianza, posiblemente lo que se busca se sitúa mucho más lejos de la confianza casi llegando a rosar la intimidad sin el contexto de sexualizarlo.

En distintos tipos de grupos de ayuda se tienen figuras de gran sabiduría con las cuales el aprender es un ejercicio mutuo y recíproco, algo parecido al affidamento que nos plantean las autoras, por lo cual en relación a las y los adolescentes²² al entran en una etapa de construcción de identidad pasan de estar acostumbrados a un individualismo y una dinámica de hija o hijo en donde su relación directa es con la familia, a una dinámica en conjunto y en relación con la persona en elección a ser su pareja; y a también a cumplir el papel de padres de sus propias hijas o hijos.

Para que las adolescencias no queden vulnerables se sugiere la búsqueda de affidamento en una persona que elijan para tener afinidad²³, para un fin en común de bienestar, siendo muy importante reconocer lo que les causa admiración sus principales estereotipos o lo que los hace sentir sentimientos de sorpresa, y lo más representativo para ellas y ellos, sus hábitos costumbres, preferencias, y lo que las y los está construyendo en su proceso de reconocerse a sí mismas y mismos, este proceso tendría que ser vivido con una relación de affidamento con madre, padre,

²² La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años. Normalmente la dividen en dos fases; adolescencia temprana de 12 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años.

²³ Parentesco por afinidad, vínculo de parentesco que une a cada uno de los cónyuges con los consanguíneos del otro. Deriva del matrimonio y se fundamenta en la comunidad de vida que el mismo crea entre los esposos lo que determina que cada cónyuge sea considerado como miembro integrante de la familia del otro.

hija/o, o abuela/o, tía/o hermana/o, pero cuando esta dinámica no se da, o se modifica al entrar en una nueva etapa de la vida a temprana edad llamada la vida en pareja, se busca affidamento en amigas, amigos o personas del entorno social. En este sentido se deconstruye la etapa vivida y de ser niñas/os pasan a ser adultas/os dejan de vivir su adolescencia, y su vulnerabilidad también consiste en que aún no cumplen una mayoría de edad legal, formando parte de un sector que queda a la mitad y dejan de ser adolescentes, pero tampoco son niñas o niños, posiblemente sean adultas o adultos.

Así affidamento y sororidad²⁴ en el feminismo no están peleados y podemos hacer referencia a la sororidad española refiriéndose a la alianza afectiva y política entre mujeres según Liedo Belén quien lo analiza detenidamente para poder construir un concepto políticamente fructífero.

También la autora Hooks Bell opina al respecto sobre la sororidad que

Dado que muchas mujeres jóvenes saben poco sobre el feminismo y muchas asumen de forma equivocada que el sexismo ya no es un problema, la educación feminista para la conciencia crítica debe ser constante. Las pensadoras feministas de más edad no pueden asumir que las jóvenes adquirirán conocimientos sobre feminismo cuando se vayan haciendo adultas; necesitan orientación. En general las mujeres de nuestra sociedad han olvidado el valor y el poder de la sororidad (Hooks,2000:39).

²⁴ En castellano sororidad tiene un carácter etimológico que remite a la convivencia de mujeres en ámbitos religiosos o eclesiásticos durante la llamada cuarta ola (Liedo,2022:2)

En conclusión, la intención es formar pactos de affidamento y sororidad, para que las adolescentes puedan concebir una relación en pareja, pensando desde un nosotras en conjunto.

En un futuro me gustaría profundizar más sobre mi tema y verlo desde feminismos diferentes, analizar la violencia de género, la autonomía en las mujeres.

Capítulo 3: Performance en los 90tas con Meyer Mónica y Alcázar Josefina

Para hablar sobre esta etapa lo are desde la experiencia de Mayer Mónica quien se dio a la tarea de escribir sobre las artistas del performance en México de los 70tas, 80tas, 90tas y de Alcázar Josefina que menciona al respecto

En los noventas el performance en México deja de ser un arte marginal y underground y adquiere carta de legitimidad. En 1993 se abre el centro Ex Teresa donde se desarrolla, el festival Internacional de Performance, que se sigue realizando hasta la fecha, y donde se presentan de manera permanente diferentes eventos de performance, instalación, videoarte y recientemente, arte sonoro de música electrónica. Además, el performance entra en las convocatorias para becas e intercambios internacionales. Muchas de las artistas de esta generación realizan su trabajo apoyadas con becas que otorgan instituciones culturales del gobierno (Alcazar,2001:6).

Las artistas de los noventas son muy jóvenes nacieron durante el surgimiento del feminismo que muchas de sus mamás acogieron en épocas pasadas, soñando con ser totalmente palacio, nacieron durante la revolución sexual, pero el SIDA las obligo a practicar el sexo seguro, esta generación se encuentra marcada por la crisis económica y el terremoto del 85 por el neoliberalismo y los tratados de libre comercio, subsistiendo y sobreviviendo como también ya lo menciono la autora

Alcázar, con la imitación de programas culturales como el sistema de becas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. menciona Mayer al respecto de esta generación

No es difícil pues, entender que su visión diferente de la de generaciones anteriores y que parezca desordenada, desordenadora. Es como si la falta de límites en esta sociedad medio abierta a golpes durante los últimos veinte años les impidiese tomar posiciones más radicales, tanto en lo artístico como en lo político (Mayer,2004:45).

Para estas artistas la invisibilidad y discriminación no existían, pero Mayer seguía percibiéndola con las artistas que tenían hijos y no podían tener acceso a guarderías para sus cuidados, también la veía con la violencia hacia las mujeres de manera intrafamiliar, con la violación y asesinatos a las mujeres de Ciudad Juárez, con una televisión llena de estereotipos sexistas, con la integración de la mujer a la fuerza de trabajo y no solo por realizarse o ser independiente sino por hambre.

La invisibilidad de la que Mayer hace referencia es la que se encontraba en exposiciones colectivas como individuales, ya que por cada diez críticas que se realizaban solo una era a las artistas.

Para esta época los grupos de mujeres artistas no dejaron de existir, algunas egresadas de escuelas de arte, otras se acercaron a través del teatro e incluso de la carrera de comunicación, pero no duraban mucho ya que se desintegraban en cuanto tenían hijos, y esto provocaba que se alejaran de sus actividades artísticas, los grupos mixtos eran pocos por mencionar algunos está el grupo 19 Concreto de Lorena Orozco, o el grupo SEMEFO de Teres Margolles.

Las becas fueron el principal sustento de las artistas como la del Consejo Nacional para la cultura y las Artes, también se abrió X-Teresa Arte Alternativo donde surgen

el Concursos y el Festival del performance con el objetivo de su promoción, en la actualidad se conoce como la Muestra Internacional de Performance.

A la artista Mayer lo que más le atrae del performance es la ritualidad porque lo relaciona con su vida personal ya que

El día de nuestra boda Víctor y yo nos dimos una escapadita con nuestros cuates más íntimos, todos artistas, para realizar un ritual privado en el que cada uno le otorgó un don al personaje de «La Sra. Lerma» que nació en ese momento y que, a la fecha me acompaña tanto en la vida real como en algunos performances. Diez años después en 1990, nos «casamos» por segunda ocasión durante un performance en el Centro Cultural Santo Domingo que se llamó Boda falsa a diez años, con la colaboración de muchos amigos artistas, entre ellos Maris Bustamante, Carlos Blas Galindo, Ricardo Anguía y César Martínez... en 2002, para celebrar treinta años de conocernos, realizamos una serie de performances bajo el título Dualidad virtual en la que planteábamos que después de tanto tiempo nos conocemos tan bien que casi somos el otro, por lo que intercambiábamos ropa ante el público.(Mayer, 2004:62).

Somos seres sociales con la necesidad de relacionarnos y reconocer al otro en nuestras vidas, no solo sobrellevándolo sino habituándonos a su existencia a su vivir, sin una confrontación constante para poder concebir una vida en pareja.

Mayer en una de sus clasificaciones de la performance la nombra como el complejo de Iztaccíhuatl, en la cual hace referencia de artistas en sus orígenes, pero no solo en nuestro país, sino también en sus presentaciones internacionales hablando de un performance clásico con autoras como Wolffer Lorena en 1993 con Soy Totalmente de Hierro, Pilar Villela 1972 Individuo, por mencionar algunas, otra

clasificación que realiza es la de *Boxeadoras* y *supergirls*, ellas abordaban los estereotipos femeninos los desarticulan y muestran mujeres fuertes que no dejan de ser femeninas o sensuales, entre ellas Orozco Lorena; habla también de Cuevas Minerva del performance como activismo político y menciona las estrategias que cada artista implementa para equilibrar sus objetivos artísticos; de Bustamante Maris y el performance que habla de sexualidad de todo tipo

En la clasificación que hace sobre performance y la influencia del arte popular menciona a Amaya Adriana y Méndez Lorena de quien escribe al respecto

Lorena Méndez (1971) es otra artista que ha trabajado aspectos de la cultura popular en sus performances, aunque más que referirse a lo artesanal, a ella le interesa el sensual mambo que baila con gran gracia vestida con su traje rojo de rumbera. En una serie de performances callejeros organizados en 1997 por el espacio alternativo Caja Dos Arte Nativo, Lorena presentó una pieza llamada Desempleada, en la que se puso a bailar frente al imponente Palacio de Bellas Artes. A sus pies había un letrero en amarillo chillante que decía «Bailarina» y otro que especificaba los bailes que conocía. Ella colocó unos zapatos sobre el suelo, como si fueran una herramienta, tal y como lo hacen los trabajadores que ofrecen sus servicios afuera de la Catedral Metropolitana... (Mayer,2004:82).

Mayer menciona a grandes rasgos algunos de los performances de Méndez Lorena reconociéndola como parte de las artistas de esta época, esto me permite ubicarla y seguir su trayectoria hasta estos días para elegir de entre todo su trabajo el performance de “La No Novia”, para realizar mi propuesta de proyecto.

3.1 “La No Novia” de Méndez Lorena

“La No Novia” forma parte de una performance continua de acciones de intervención artística que desempeña la artista e investigadora Méndez Lorena con su labor con la Lleca²⁵ junto con un gran número de integrantes que se van uniendo a su equipo de trabajo y van desde las personas que participan en sus performances hasta amigos conocidos y familiares.

La información de esta performance se encuentra en diversos artículos, videos entrevistas y textos, para esta investigación tomare el catálogo titulado “La rebelión de los afectos, una deriva del trabajo de la colectiva la Lleca”²⁶, y los videos de YouTube titulados “Nosotras (La Lleca2020)”, “Conociendo a Lorena Méndez, de Entre Barrios y Pueblos”²⁷, “Escucha Radical 4 Lorena Méndez Barrios”²⁸, esto con el fin de entender cómo es que surge la performance de “La No Novia”.

La performance comenzó en el 2009 titulada como “La Novia” esta se relacionaba con los acontecimientos que ocurrían en la vida de Méndez Lorena, para después de un proceso de sanación personal en el 2018 iniciar el ciclo de la “No Novia”.

“La Novia” fue presentada en varios lugares el catálogo menciona algunos como: el Reclusorio Preventivo Oriente y Norte, el Centro de Readaptación Social Varonil y también en la Penitenciaría de Hombres los dos lugares en Santa Marta Acatitla.

²⁵ La Lleca es una colectiva feminista, artística abolicionista carcelaria fundada en 2004..., los afectos y el deseo cobran otra dimensión, el espacio y el tiempo se trastocan: la pedagogía radical feminista toma el centro y permite ir construyendo comunidades con personas que han sido separadas de la sociedad (Mendez,2020:6)

²⁶ de la autoría de la misma Méndez Lorena y de Fernando Fuentes y Alejandra Moreno, este catálogo tiene relatos cortos acompañados de una selección de registros fotográficos generados durante las acciones de intervención, donde se muestra cómo se desarrolla cada performance resultado de estrategias artísticas transdisciplinarias y de lo que la Lleca ha formulado como un Anti- método.

²⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=BUf2oc8ArwI>

²⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=7vawWVMSZc>

En esta serie de performance Lore se casa con todas las personas de manera afectiva, desmantelando la idea de posesión de los cuerpos de las personas que amas. Esta acción permite dislocar los mandatos sociales de construir una familia. En las acciones durante la primera hora se teje alrededor de su cuerpo y su presencia una discusión sobre las discusiones del concepto “amor” vinculado al matrimonio. Pone en el centro una serie de hechos personales en la vida de las personas en prisión que conoce porque desarrolla con la Lleca una intervención artística de larga duración. Posteriormente en la segunda parte suceden diferentes actos dependiendo del contexto y sus problemáticas, por ejemplo: provocar que entre los hombres se acaricien (Méndez, 2020:42)

“La No Novia” se presenta en Murcia España y en los espacios de alta seguridad del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria dos (CEVASEPII), y en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes en Ciudad de México; esta performance busca mover los signos de lugar, mediante momentos de profundas emociones, y de comunicación respetuosa.

“La No Novia” en Murcia España fue construida con gente en situación de calle e inmigrantes durante tres meses, donde la artista Méndez Lorena logra desarrollar espacios de profundas emociones y de comunicación respetuosa.

En el CEVASEPII “La No Novia” “tuvo como propósito denunciar los feminicidios de mujeres en México, buscaba mover los signos de lugar “la conexión con los hombres fue profunda del relato de su propia historia y un juego de palabras que funcionó como un acto íntimo mágico para cerrar el encuentro” (Mendez,2020:43)

Miramos a “La No Novia” y nos cuenta que ha recorrido lugares diversos con su vestido y toda la carga simbólica que este contiene. Desde Murcia España acompañando a personas en situación de calle, a estudiantes de secundaria en

México, con la comunidad LGBT+ del Reclusorio Norte, así como a hombres y mujeres en situación de encierro de diversas cárceles de México para invitarnos a reflexionar sobre las normas sociales del patriarcado (Mendez,2020:8).

La performance de “La No Novia” se presentó en diversos lugares y con diferentes enunciaciones, siempre haciendo uso de la energía de su cuerpo y en contacto directo de manera emocional. Según el lugar donde Méndez Lorena presentara la performance la respuesta era diferente como por ejemplo en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes de la CDMX, que provocó una serie de actos transgresores.

Centro Especializado para Mujeres Adolescentes
2019



Fig. 6 de la serie No-Novia Colaboración de la Lleca: Méndez Lorena, Rodríguez Angela, Colaboración especial: Barragán Daniel, Lacharmoise Ayni y De la Fuente Sara; Archivo personal Méndez Lorena y Fernando fuentes, Ciudad de México 2019. Ilustración tomada del catálogo “La Rebelión de los Afectos”2020, p.56

En el video de YouTube de Entre Barrios y Pueblos “Conociendo a Lorena Méndez Barrios” que se realizó en relación a la Acción Social Festivales e Intervenciones Comunitarias Edición 2019, ella presenta la performance “La No Novia” o (Lo No Dicho) para que se reflexionara sobre el respeto a la vida y las relaciones sanas, en

este video se le realizan una serie de preguntas donde comenta al respecto con su contribución

La No Novia no quiere escribir una historia que otras mujeres de su linaje han escrito, La No Novia lo que quiere es encontrarse a sí misma conocerse, gozar y no quiere tener en su vida historias de comunicación violenta, La No Novia esta en contra de las relaciones de poder y de la relación víctima victimario que nos a llevado a una brutal violencia constante en nuestro país y en el mundo (Méndez, 2020:1:48).

Esta performance de “La No Novia” se presentó para adolescentes en una secundaria de la Felipe Ángeles en la Ciudad de México, donde para ella su participación es muy importante, para que sientan su energía, su enojo, su rabia su resistencia, y así puedan reflexionar sobre las relaciones de amor codependiente.

La performance de Méndez Lorena con “La No Novia” se realiza a través del vestido de novia blanco y la curiosidad que este representa para la sociedad religiosa católica, pero al escuchar la frase que enuncia con tanta energía provoca una confusión o como Méndez Lorena dice provoca una descolocación

“Yo soy la No Novia. La No Novia no quiere casarse con nadie. La No Novia está cansada de que las personas nos miren a las mujeres como si fuéramos carnes de carnicería...” (Mendez,2020:43).

Las enunciaciones de “La No Novia tienen que ver con reflexionar en ¿qué sí y que no es lo que deseamos?

De este performance sobre “La No Novia” para mi propuesta de proyecto “La Vida en Pareja ¿un conflicto o una realización más?” mencionare un video titulado

Nosotras (La Lleca 2020)²⁹ encontrado en YouTube en el canal de Méndez Lorena donde escribe un mensaje explicando:

En el año 2019 "La Lleca" inicia un proyecto artístico de intervención con adolescentes mujeres de la Ciudad de México que están en un lugar del que no pueden salir, y donde tampoco las personas podemos entrar tantas veces, aunque lo queramos. Debido a la pandemia se interrumpió el retorno de "La Lleca" (a principios del año del año 2020), como estaba planeado. Con este vídeo queremos reconectar con las compañeras adolescentes. La primera vez que nos encontramos con ellas, fue con la performance "La No-Novia" y es con ella, que les decimos cuanto las pensamos...

Con este video de "La No Novia" pienso proyectarlo a las mujeres que asistan a los talleres e invitarlas a la reflexión y esperando lograr que identifiquen cuáles son sus inconformidades, ante la situación de concebir una vida en pareja.

Capítulo 4 Propuesta de proyecto

La vida en pareja ¿un conflicto una realización más?

Título del proyecto La vida en pareja ¿un conflicto una realización más?

Tiempo del proyecto tres fines de semana con dos horas de taller para el 2025.

Equipo de promotoras Rendon Blanco Anayelit y Galicia Soriano Anamely.

Fundamentos del proyecto Mi propuesta de proyecto surge por la falta de talleres dirigidos a este sector de mujeres en Milpa Alta, ya que representan la mayor tasa de fecundidad, pero no se pueden casar porque, según el artículo 148 del Código Civil Federal que establece que para contraer matrimonio es necesario haber

²⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=9VXOkttVk4k>

cumplido 18 años de edad, y las reformas que se le realizaron en el 2019 las cuales derogan las dispensas y excepciones que posibilitaban a familiares y autoridades locales consentir las uniones, aunado con lo que indica el artículo 4 de la Constitución Política en su segundo apartado que menciona que, toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Este proyecto tiene como objetivo general orientar sobre la concepción de una vida en pareja a mujeres de 15 a 19 años en la alcaldía Milpa Alta para el 2025.

Como primer objetivo específico de reflexionar al presentar el video titulado “Nosotras (La Lleca 2020)” que habla de la performance de “La No Novia” de Méndez Lorena, a las mujeres adolescentes que participen en los talleres de Milpa Alta.

Como segundo objetivo específico es fortalecer la información con la que cuenten las mujeres que asistan a los talleres sobre temas como: performance, autonomía femenina, la maternidad consciente, sexualidad plena, violencia en la pareja.

Con el tercer objetivo específico deconstruir la idea de amor romántico.

Los indicadores de resultados para este proyecto se estiman en llegar a orientar un 50% de las mujeres que asistan a los talleres, esperando un total del 30% de asistencia, un 20% que logren reflexionar con presentar el video titulado “Nosotras (La Lleca 2020)” que habla sobre la performance de “La No Novia”, un 20% que logre fortalecer la información de primera mano, un 15% que deconstruya su idea de amor romántico.

Para tener finalmente un 70% de asistencia a la exposición fotográfica y presentación de algunos trabajos sobre las actividades realizadas en los diferentes talleres con la debida autorización de las participantes.

La ubicación y cobertura geográfica está en primera estancia con el apoyo de la Asociación Civil Cultura Arte Tradición y Tecnología, ubicada en Verso Libre 13, Jaime Torres Bodet, Tláhuac 13530 ciudad de México, en la alcaldía Milpa Alta en el Pueblo de Tecómitl; para apoyarnos en cuanto al desarrollo, logística, difusión y presupuesto.

La Cobertura social es para mujeres entre 15 y 19 años que quieran concebir una vida en pareja, en la actualidad. En la alcaldía Milpa Alta.

Es importante también mencionar que esta propuesta de proyecto, tendrá en todo momento un acompañamiento por parte de las psicoterapeutas Alejandra García Barrón licenciada en psicología, estudios de género y enfoque feminista y también de Castro Viano Yolanda Magali especialista en psicología Gestalt, y también de alguien que brinde orientación legal, con el fin de que nos apoyen a lograr que las mujeres que asistan tengan una contención y cuidado de su integridad durante el tiempo que se desarrolle el proyecto.

Líneas estratégicas del proyecto que consisten en objetivo general orientar sobre concebir una vida en pareja a mujeres de 15 y 19 años se lograra con los tres objetivos específicos de reflexionar con el performance de La No Novia, Fortalecer la información con la que ya cuentan las mujeres que asistan a los talleres, deconstruir la idea de amor romántico. Esto se logrará primero con aplicar la práctica artística de la performance como catarsis. Por medio de actividades corporales donde las adolescentes identifiquen sus necesidades inmediatas.

Para lograr el segundo objetivo específico se promoverán exposiciones mesas de debate y conferencias de especialistas sobre los temas: performance, autonomía femenina, la maternidad consciente, sexualidad plena, violencia en la pareja, y se proporcionará información sobre las instituciones que atienden estos temas, esto para promover un espacio seguro para ellas y las personas que las rodean.

Y por último para el tercer objetivo específico se realizará un taller con tres actividades primero para ubicar los mitos del amor romántico, exponer y debatir sobre estos mitos, finalmente realizar una representación a través de la performance de como sería la idea de amor romántico que se quedan, esto para que se tenga una comunicación clara, y logren resolver conflictos.

El producto final que se espera obtener al realizar el proyecto es una exposición fotográfica y presentación de algunos trabajos de la performance y también sobre las actividades realizadas en los diferentes talleres, con la debida autorización de las participantes.

La propuesta se realizará a partir del mes de marzo los sábados 8,15 y 22 del 2025 en un horario de 3 a 5 de la tarde.

Los recursos y presupuesto con los que se cuentan para desarrollar el proyecto son: con un espacio para su realización, materiales, equipo de audio fotos y video, equipo de trabajo para logística y apoyo, falta mobiliario, y presupuesto económico.

La evaluación del proyecto se realizará con una pequeña entrevista a las participantes de los talleres, para conocer cómo fue su reflexión con relación al performance de “La No Novia”.

También se evaluará la asistencia e interacción de las exposiciones, conferencias y mesas de debate, mediante listas de registro.

Y por último se evaluará cuantas de las participantes realizan su performance y lo logran presentar al final del taller.

En un futuro la propuesta de proyecto “La Vida en Pareja ¿un conflicto o una realización más?” puede convertirse en un programa y diversificarse dirigiéndose a diferentes públicos, sus temáticas estarían orientadas a la auto realización en concluir sus estudios, el uso de aplicaciones para emplearse y aprender sobre emprendimiento, con el objetivo principal de fortalecer la sustentabilidad de la vida en pareja, e incluso se podría hacer uso de otras prácticas artísticas como: teatro, danza, canto, entre otras. Esta parte la llevaría cómo propuesta a los Faros de Milpa Alta y la Casa de Cultura Olla de Piedra, para que me apoyen en el desarrollo, la logística, difusión y presupuesto.

Conclusiones

El trabajo de investigación e intervención es importante para conocer sobre el tema del embarazo como causa que provoca a las mujeres adolescentes concebir una vida en pareja en la actualidad en la alcaldía Milpa Alta, también para conocer las instituciones y proyectos artísticos relacionados a este tema, notando que faltan y se deberían de hacer propuestas para la regulación de la unión libre en materia de los adolescentes menores a 18 años que tengan hijos.

El contexto de Milpa Alta y mi trabajo en comunidad me permite visualizar un poco más las necesidades de la población y poder hacer una propuesta para seguir trabajando en conjunto, pero esto lo voy a realizar con ayuda del feminismo y del arte para que las mujeres puedan encontrar la manera de trazar un camino de acuerdos y entendimiento, para lograr concebir una vida en pareja.

Mirar al tema desde *affidamento* y sororidad tiene como intención formar pactos para, que las adolescentes puedan concebir una relación en pareja, pensando desde un *nosotras* en conjunto.

En un futuro me gustaría profundizar más sobre este tema y verlo desde feminismos diferentes, analizar la violencia de género, la autonomía en las mujeres.

Y finalmente para Arte y Patrimonio Cultural esta propuesta de proyecto es importante porque, se logra promover y gestionar proyectos que interceden temáticas socioculturales en este contexto actual, dando posibles soluciones y logrando hacer uso de prácticas artísticas como la performance.

Visualizar la etapa de los noventa en la performance contextualiza y ubica en tiempo y espacio la creación de la performance de *La No Novia* y permite ver que el uso de esta práctica artística es importante y relevante para la sociedad.

Esto también posibilitaría para futuros proyectos tener una visión más amplia y diversa sobre los usos de las prácticas artísticas y también para que sea una opción sugerida.

En generar llegué a la conclusión que es muy importante usar ideas y palabras claras, para poder dar a entender lo que queremos decir, porque se pueden suscitar malos entendidos.

Reflexiones.

Esta frase me gustó para reflexionar la menciona Rivera Garretas María Milagros en el texto, *feminismos de la diferencia: partir de sí*, y cita a Muraro

“La fatiga de que tú hablas, tengo la impresión, es la de (dar a luz el mundo) hallarse en la necesidad de inventar mediaciones creadoras de realidad nueva. El movimiento de las mujeres puede ser percibido como lento respecto al brío inicial

con que fue acogido lo esencial. La revolución simbólica se mueve a velocidad instantánea porque la mueve el deseo de quien la hace, pero para realizarla es necesario un trabajo lento y fatigoso, cuanta más fatiga haya en la creación de mundo nuevo, más trabajo fecundo ay. Por tanto, no es cierto, que seamos lentas en lo que se refiere a construcción de las mediaciones necesarias para generar lo nuevo” (Garretas, 2000:10)

Esta frase me significa en este momento porque el proceso para llegar hasta aquí fue muy arduo y fatigoso para mí, después de dejar en pausa mis estudios y retomarlos, fue escarbar bajo una montaña de obligaciones y responsabilidades, para encontrar de nuevo, términos, conceptos y disciplinas a las que me avía desacostumbrado y tuve que retomar, para lograr un resultado satisfactorio.

En lo personal el diplomado me pareció muy enriquecedor porque en todo momento puse a prueba mis capacidades, las temáticas tuvieron en mi un impacto diferente unas más que otras, ante esto puede reflexionar que vivimos todos los días inmersas en nuestras vidas personales y que por estar en esta situación pasamos por alto problemas que nos afectan directa o indirectamente.

El diplomado logró cambiar mi perspectiva ante el feminismo reconfigurando ideas equivocadas ante una temática que pensaba que desconocía y ahora tengo más claridad y herramientas para poder opinar y decidir ante una situación que me hace sentir empatía.

No podría decir que al tomar el diplomado me reconozca como feminista, yo creo que para llegar a serlo necesita una tener mucha más trayectoria de vida y de bagaje, para poder distinguir entre todo lo que es el feminismo, lo que sí reconozco

es que cada una de nosotras tiene una responsabilidad y vive el ser mujer con su propia mirada y sentir, pero que se hace más fuerte cuando la compartes y miras en conjunto y sobre esta mirada propones soluciones y no solo volteas hacia otro lado.

Bibliografía

- Alcázar Josefina, (2001) Mujeres y Performance el Cuerpo como Soporte, Centro de Investigación Teatral Rodolfo Usigli (CITRU).

<https://archivoartea.uclm.es/wp-content/uploads/2018/12/Alcazar-Josefina-mujeres-performance.pdf>

- Beltrán, M.C.F. (2022) Un impacto de Individualismo Neoliberal en la Vida Laboral de las Mujeres. El affidamento como una propuesta feminista para abordar. UNAM CIEG p144-149.

<https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/211.pdf#page=144>

- Cao, M. L. F. (2015). Indicadores sobre prácticas artísticas comunitarias: Algunas reflexiones/Indicators on community art practices: Some reflections. Arteterapia, 10, 209-234.

<https://pdfs.semanticscholar.org/fa0b/7ccb174c7f553651aaf1227297227585c8c0.pdf>

- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de Sueños.

- Hooks Bell. (2000) El feminismo es para todo el mundo

https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf

- Liedo Fernandez,B. (2022), Juntas y Revueltas la Sororidad en el Feminismo Contemporaneo. Instituto de Filosofía CSI 12

file:///C:/Users/Admin/Downloads/mariamedina,+10Juntas+y+revueltas_Bel%C3%A9n+Liedo.pdf

- Magnone, N., & Viera Cherro, M. (2015). Aportes desde una ética feminista para el abordaje social: reproducción y autonomía en foco. *Fronteras*, n. 8, pp. 133-144.

https://www.fhce.edu.uy/images/genero_cuerpo_sexualidad/Fronteras-Magnone.pdf

- Méndez, L., & Fuentes, F. (2020). La rebelión de los afectos. PAC, Arte Contemporáneo.
- Meyer, Mónica. (2004). Rosa Chillante mujeres y performance en México, CONACULTA Pinto mi Raya.

<https://www.pintomiraya.com/pmr/images/stories/pdf/rosa-ch.pdf>

- Rivera Garretas, M. (2000). Feminismo de la diferencia: Partir de sí. *Géneros*, 8(22)
- Wachter Rodarte, Mette Marie. (2006). Nahuas de Milpa Alta: Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, CDI.

https://www.inpi.gob.mx/2021/dmdocuments/nahuas_milpa_alta.pdf

Otras fuentes

- Gobierno de México Instituto Nacional de las Mujeres

<https://www.gob.mx/inmujeres>

- Programa de Trabajo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2023 2024 p.58

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/809839/ENAPEA_Programa_22-24.pdf

- Avances del Grupo de Trabajo de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GTMS-ENAPEA) Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Asamblea del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) CDMX 21 noviembre 2023 P.15

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/877350/GTIMS_GIPEA_21NOV2023.pdf

- La Anticoncepción Implicaciones en el Embarazo Adolescente Fecundidad y Salud Reproductiva en México

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825094393.pdf

- Grupo de Prevención del Embarazo de la Ciudad de México

<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/GEPEA>

- Acciones Realizadas por el Grupo Estratégico de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA-CDMX) 2022.

https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas/GEPEA/Informe_GEPEA_CDMX_2022.pdf

- Acciones Realizadas por el Grupo Estratégico de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA-CDMX) 2023.

https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas/GEPEA/Informe_Anual_GEPEA_CDMX_2023_VF.pdf

Documentos Oficiales

- Artículo 4 de la Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos

<https://www.gob.mx/salud/articulos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicano-articulo-4>

- Comunicado de prensa Núm. 556/23 21 de septiembre de 2023 pag1/4 INEGI
Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes
(Datos Nacionales)

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_EmbNoPlanificado23.pdf

- Data México Milpa Alta Municipio pirámide poblacional

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/milpa-alta?redirect=true#population-and-housing>

- La Planificación Familiar es un derecho humano

<https://www.gob.mx/salud/articulos/la-planificacion-familiar-es-un-derecho-humano?idiom=es>

- Diario Oficial de la Federación 03/06/2019 Decreto Se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561716&fecha=03/06/2019#gsc.tab=0

Vídeos

- Judith Lorena Méndez Barrios. (2020, 8 junio). Nosotras (La Lleca 2020) [Video]. YouTube. @judithlorenamendezbarrios3073 tiempo de duración 3:31.

<https://youtu.be/9VXOktVk4k?si=0WenVn7yGTe4NS6g>

- Performancear o Morir. (2021, 13 septiembre). Escucha Radio 4 Lorena Méndez Barrios [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=7vawWVSMSc>

- Entre Barrios y Pueblos. (2020,27 noviembre) #Conociendo a: Lorena Méndez Barrios [Video] YouTube. tiempo de duración 11.21

<https://www.youtube.com/watch?v=BUf2oc8ArwI>

Índice de instituciones

Consejos Estatales de Población (COESPO)

Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Diario Oficial de la Federación (DOF)

Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Grupo Estratégico de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México (GEPEA – CDMX)

Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)

Grupo de Trabajo de Indicadores para el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA
(GTIMS)

Instituto Nacional de Estadísticas Geográficas e Informática (INEGI)

Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE)

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Secretaría General (SG)

Sistema Nacional de Protección de Niñas Niños y Adolescentes (SIPINNA)